

# El Estado de Sonora

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL PUEBLO.

Director, Propietario y Responsable, SIMON MONTAÑO.

2a. Epoca. Tomo I.

NOGALES, SONORA, MEXICO, LUNES, ABRIL 13 DE 1903.

Año VII. N° 13.

## LOS ACONTECIMIENTOS

### DE MONTERREY.

TENEMOS un hecho palpitante; según los últimos telegramas recibidos de la capital del Estado de Nuevo León, allí—el 2 de Abril—pasó un hecho, enteramente inusitado en nuestras costumbres actuales, sin que por eso, no quiera decir que antaño, no conocísemos el mismo procedimiento.

Para proceder con todo rigor lógico, veamos los antecedentes del asunto.

El citado día dos de Abril, se organizó una manifestación en Monterrey, en honor del Sr. Gral. Díaz, y con motivo de la toma de Puebla. Hay que advertir que está para terminar el período legal del Sr. Gral. Reyes como gobernador del Estado de Nuevo León.

Los contrarios a esta candidatura, aprovechando la manifestación del día, quisieron significar su adhesión á su candidato, el Sr. Lic. D. Francisco Reyes, y al efecto, en el paseo cívico, mejor dicho, terminado éste, se dirigieron á la casa de su candidato. Aquí comienza el hecho que pasamos á comentar:

Según *El Imparcial* de México, que fué el primero que hizo público el acontecimiento, los manifestantes, en ordenada procesión, se dirigían á la casa del Sr. Lic. Reyes, cuando repentinamente, la policía comenzó á hacer fuego sobre ellos. Los manifestantes contestaron, y de este hecho resultaron dos policías muertos y otros tantos paisanos, muertos ó heridos.

Otro telegrama, dirigido á la Prensa Asociada, y publicado por un periódico de Laredo, Tex., da los mismos detalles, y añade que las autoridades del Estado, han establecido la prévia censura para los mensajes de la Prensa, y que por este motivo, no son más extensos los mensajes.

Tenemos, pues, dos hechos; primero: que según ambos mensajes, la policía neoleonense, fué la primera en hacer fuego contra la multitud; segundo; que el gobierno del Estado, impide que se diga la verdad.—Este último hecho está comprobado por el mismo *Imparcial*, puesto que hasta la fecha no ha publicado ningunos detalles sobre el asunto, disculpándose, con que tal vez su correspondiente no hubiera tenido tiempo para ello.

Como simple conmemorativo, recordaremos que en estas columnas, no há mucho comentábamos una circular del mismo gobierno del Estado; en ella se prevenía á los prefectos del Estado, que castigasen severamente á los que con motivo de la próxima campaña electoral, cometieran algunos desórdenes. Posteriormente y con motivo

de la misma cuestión electoral, fueron expulsados algunos alumnos del Colegio Civil, con el pretexto de que cometían escándalos, pero, realmente, porque ejercitaban un derecho de ciudadanos

Si tenemos esto en cuenta, cabe perfectamente suponer, que nō los oposiciónistas, nō los contrarios á la candidatura del Sr. Gral. Reyes fueron los que primeramente hicieron fuego, sino la policía, quizás por un exceso de mal entendido celo; hay aún otro antecedente; la voz pública designa á los partidarios del Sr. Gral. Reyes, como á los que, haciendo uso de procedimientos poco correctos, hicieron que en San Luis Potosí, se suspendieran violentamente, las sesiones del Club "Ponciano Arriaga," que en Lampazos, por estos días de semana santa, precisamente, hubiera un pequeño escándalo, y, finalmente, que en la capital de la República se iniciara una tenaz persecución contra los redactores de *El Hijo del Ahuizote*.

Si tenemos todos estos antecedentes, repetimos, no es extraño suponer que, en el caso actual, la imprudencia de los partidarios del Gral. Reyes, es la que haya orillado al conflicto; tenemos, como elementos de prueba, el hecho mismo del silencio impuesto al telégrafo. Si en la conciencia del gobierno de Nuevo León, está que nō es responsable la policía del atentado, como todo induce á creer, ya se habría hecho la luz, no se ocultaría la verdad, ni se acudiría al extremo, de interceptar la comunicación telegráfica.

De cualquiera manera que sea, y como dice muy bien "El Imparcial," el ó los culpables, cualquiera que ellos sean, se han hecho reos de un delito de lesa nación. Nuestros vecinos, como es bien sabido, sólo espian una oportunidad para desacreditarnos, sólo acechan una ocasión para demostrarlos su superioridad, y nō está bueno, que nosotros mismos demos un triste pretexto para que se dude del buen sentido del pueblo mexicano.

Si esta fué una comedia, como la que se jugó aquí en el Estado, en la época del gobierno del señor Carlos R. Ortiz, ya es tiempo de que se acaben las comedias; si ha habido un exceso de celo, de adulación ó de, como quiera llamársele, hay que castigar á esos celosos que nos ponen en ridículo, y hacerles entender, que el crédito, y la respetabilidad de una Nación, es algo que debe estar fuera de cualquier intriga.

Creemos que al decir esto, estamos en lo justo, y que interpretamos las aspiraciones de los patriotas, y de los hombres verdaderamente honrados.

LA REDACCIÓN.

## LAS LOTERIAS.

En el número anterior, nos referímos á algo que está en la competencia del señor Presidente Municipal: Las loterías.

No decíamos saber, si en Arizona es permitido tal ó cual cosa; decíamos recordar que si hay un delito que perseguir se debe perseguir y que si hay alguna multa que aplicar debe hacerse efectiva la disposición de nuestras leyes.

Hemos dicho, y no hay nadie que haya replicado, que los empresarios de las loterías, han encontrado una forma de evadir la ley; hemos dicho, también que, si una empresa acredita tener doce mil pesos en giro tiene que pagar el premio correspondiente.

Que es lo que paga al municipio de Nogales la empresa de que trata por lo que recauda la misma empresa.

Si hemos de ser gustos veremos que en lo profundo hay una forma de exacción que no debe ser permitida; y que no se puede ni se debe tolerar esa intrusión de facultades.

## 11 de Abril.

Leímos, hace pocos días un artículo que publicó "El Ciudadano," en él recordaba una fecha que debería estar impresa con caracteres negros tan negros como la ingratitud y la traición.

Realmente hay una injusticia histórica; y también hay una piedad inmensa; la primera es enconder asilo á los que no lo merecen, la segunda consiste en albergar en nuestro seno á los que nos hacen daño.

El 11 de Abril, significa, para nuestros recuerdos, la hecatombe de un principio, la muerte de la juventud que con nadie se puede comparar; significa algo más, la brutalidad hecha principio; el hombre convertido en hiena; Márquez, hecho tigre para baldón de la humanidad.

Si hay algo santo, si hay algo respetado, es el dolor; cuando uno se retuerce en las angustias del supremo instante, no es bueno abusar del espasmo y eso hizo Márquez: abuso de un poder que sin esto jamás hubiera tenido.

Por eso sencillamente, la historia lo excede la Nación lo abomina y nosotros lo repudiamos porque es nuestro, porque no está con nosotros, porque en la comunidad de ideales que nos aprieta que nos impulsa, le falta un detalle, uno sólo: respetar á la patria, que es la madre común y el que no la respeta no es digno de estar con nosotros.

LA REDACCIÓN.

## ALGO PRACTICO.

En los Estados Unidos, país de donde parten casi siempre ideas prácticas que, por lo mismo, alcanzan en poco tiempo gran popularidad, se ha adoptado una nueva forma para el ahorro del operario, de la mujer, del niño, de todo aquél, en fin, que dispone de escasos recursos y por lo cual salfan fuera de sus medios de acción los antiguos y usados sistemas de los bancos, y esta forma es la siguiente:

Una casa bancaria, pone en manos de quien solicita este servicio, y mediante la entrega de dos pesos, una arca de hierro pequeña, una *alcancia*, cuyo objeto es el mismo de esta; recoger el dinero que pueda ahorrarse en cualquier cantidad y momento.

La persona que guarda esta, ó sea el depositario, tiene la obligación de llevarla cada mes al banco; ahí en presencia del interesado se abre la alcancia, se extrae la suma que contiene y se asienta en un libro especial.

El depositario vuelve á llevarse su arca cerrada; porque el banco es el único que posee la llave, y esta operación se repite periódicamente todos los meses.

Desde el momento en que la primera cantidad se deposita en el banco, comienza á ganar interés y, por otra parte, el depositario es libre para retirar sus fondos cuando lo estime conveniente.

El procedimiento, como se vé, es extremadamente sencillo y por esto y porque viene á ahorrar dificultades que antes existían ha tomado gran auge en la República vecina.

Efectivamente antes los bancos exigían para admitir depósitos que la primer partida fuese por lo menos de \$ 10 á \$ 20.

Con esto no es necesario esforzarse mucho para conocer que los depósitos de ahorros, escapaban á buen número de personas. Quien conozca la vida del obrero, la de las familias pobres, la del empleado, con escaso sueldo, comprenderá lo difícil de llegar á esa suma, base del ahorro futuro.

Además para alcanzar éste, había necesidad de hacer solicitudes, de escribir, de preguntar y para las personas de cierta clase social, que no tienen ni tiempo ni instrucción, esto constituía siempre una dificultad.

El sistema de cajas ó alcancías, es ante todo eminentemente práctico. Todo el trabajo consiste en pedir la alcancia en el banco y en exhibir el primer depósito de \$ 2.00 y con esta suma que desde luego se apunta en el haber del interesado y gana su rédito correspondiente, se abre la cuenta corriente, se le expide su libreta y con esto el propietario de la al-

cancia no tiene más trabajo ni más obligación que llevar mensualmente la caja al banco con lo poco ó lo mucho que haya podido depositar para ir formando lentamente el fondo del ahorro.

Actualmente funcionan en los Estados Unidos, 900,000 de esas cajas alcancías y se calcula que el 90% de los depositantes jamás habían hecho el menor ahorro en otra forma. Ahora el término usual de esos depósitos es de 7 á 12 pesos mensuales por individuo.

Vease, con datos oficiales el aumento que ha tenido en aquel país esa nueva forma de ahorro.

1898 Enero 1.-	858,751.244.
1899 " "	923,420.861.
1900 " "	1,000,209.099
1901 " "	1,065,010.116.
1902 " "	1,860,416.317.

Como se vé el ahorro, en la forma nueva, va siempre en aumento y es lógico esperar que dentro de poco, alcance cifras formidables.

Aquí, en México, la primera institución que ha adoptado tan benéfica forma de beneficio para el público, ha sido el Banco Americano establecido en la capital de la República.

La forma que emplea dicho establecimiento es la misma puesta en práctica en los Estados Unidos; al pago de \$ 2.00 el suscriptor, sin más trámites adquiere su caja respectiva y queda, desde luego, constituido el depósito.

Según leemos en un periódico de la capital, la numeración ha sido bien aceptada por el público y es natural. La facilidad con que se obtienen estas cajas, la pequeñez de la primera suma de la exhibición y sobre todo que el depositario palpa, por decirlo así, cómo se forma el ahorro, cómo se acrecienta lo que más tarde pudiera llegar á ser un capital, por el hecho de permanecer la arquilla en su poder; todo esto está admirablemente estudiado para excitar en el hombre, los sentimientos más sanos de autonomía, de orden y de previsión.

Ojalá que los bancos de la República, siguiendo el ejemplo del Americano, establecieran en sus oficinas este cómodo y práctico sistema de hacer efectivo el ahorro; y con todo respeto nos permitiríamos sugerir, por ejemplo, á los Sres. P. Sandoval y Ca., que tienen amplias facilidades aquí y en el lado americano, que iniciasen este sistema que tan provechosos resultados tendrá que producir, para las clases menos favorecidas por la fortuna.

Sería para nosotros un motivo de legítima satisfacción el poder anunciar que una casa de Nogales, Sonora, había sido la primera casa mexicana que en la República, había llevado á cabo esta saludable forma de ahorro.

**Para México.**—Llamado urgentemente por la Suprema Corte de Justicia, para asuntos del servicio, el miércoles salió de esta Villa con dirección á la capital de la República, el Sr. Aurelio D. Canale, Juez de Distrito en el Estado.

El Sr. Canale partió acompañado de sus hermanos la Srita. María y el Dr. D. Francisco Canale y permanecerá un mes en la metrópoli.

Buen viaje y pronto regreso.

## LOS SUCESOS DE MONTERREY.

Monterrey, 3 de Abril de 1903.  
Señor Director del DIARIO DEL HOGAR:

Ayer se efectuó la manifestación de la oposición. Resultó espléndida. Todos los gremios y clases sociales acudieron á ella.

Durante el paseo ó desfile de la Alameda á la Plaza Zaragoza, multitud de señoritas, en los balcones y azoteas, arrojaban flores, confetti, serpentinas. Había como nueve mil almas; ocupaban seis cuadras. Todos guardaban el mayor orden en la manifestación, y ya ésta iba á terminar.

Apenas habían llegado á Zaragoza y reuníose al rededor de la tribuna, donde iba á hablar el Lic. Vicente B. Treviño, cuando se oyó, por detrás, una terrible descarga de fusiles.

Alarmado el público, que no esperaba una agresión tan traidora, huyó á refugiarse en las casas y hoteles vecinos.

Los que descargaban eran gendarmes, desde los balcones del Palacio Municipal con carabina y desde sus caballos con pistola.

Hubo infinidad de descargas. El fuego duró como diez minutos.

Hubo dos gendarmes y tres paisanos muertos y como cincuenta paisanos heridos.

Los paisanos muertos son Ernesto Galváu y Raimundo Reyna.

Desbarataron así la manifestación, asesinando al pueblo cobardemente.

Han sido aprehendidos los señores Licenciados Vicente Garza Cantú, Félix N. Rodríguez, Nicolás M. Berazaluce, Eulalio Sanmiguel, Apolonio Santos, Vicente B. Treviño, Francisco Morales y José del Llano; Dres. Gregorio Martínez y Eulogio Maldonado; estudiantes de derecho; Jesús del Bosque, Eugenio del Bosque, Galdino Quintanilla, Antonio de la Paz Guerra y Felipe Guerra Castro; en resumen, todos los miembros de la Gran Convención Electoral y todos los redactores de "Redención," "Justicia" y "Constitución."

Al Lic. Francisco E. Reyes, los gendarmes lo vigilan tenazmente.

La sociedad indignada; los obreros de las fundiciones, ladrilleras, etc., sublevados.

Mañana será más extenso.

### UN SUBSCRIPTOR.

[1] Esto sería una suposición demasiado ligera, pues 18 años de que en Nuevo León se dió el golpe de Estado para entronizar allí el reyismo, es prueba convincente de que el pueblo neoleón es, no es partidario de las revueltas á mano armada.

En un reportazgo que publica nuestro colega *The Mexican Herald*, encontramos muy graves noticias acerca de los sucesos de Monterrey.

Cuenta aquel diario que uno de sus reporteros habló con un caballero que procedente de la capital neoleonesa acaba de llegar á Méjico y que le proporcionó los siguientes informes:

La manifestación fué organizada

por la Gran Convención Electoral, para celebrar el triunfo que obtuvo en Puebla el General Díaz; la Junta Directiva recomendó que por manera alguna se gritaran mueras y que no se pasara por las oficinas del Sr. Lic. Reyes, situadas en la calle Mariano Escobedo; por medio de avisos confidenciales, se recomendó á los miembros más prominentes de la Convención que tuvieran mucho cuidado, pues la policía tenía orden de disolver la manifestación; la primera parte de ésta se efectuó en la Alameda Porfirio Díaz, con el orden más perfecto, y con una asistencia de ocho á diez mil personas; en los momentos en que la cabeza llegaba á la esquina de la calle de Zaragoza, se oyó el disparo que hizo un gendarme, el cual iba ostensiblemente á un lado de la manifestación y como cuidando del orden, el cual disparo, parece que fué la señal concertada, pues en seguida de una pausa momentánea, durante la cual los gendarmes como que vacilaron ante la enormidad del acto que iban á cometer, pero sacaron las pistolas y comenzaron á hacer fuego á derecha y izquierda sobre la indefensa multitud que huyó aterrizada en todas direcciones; hasta el día en que el informante salió de Monterrey se sabía que habían muerto once personas; dícese que una señora americana fué herida ligeramente; una vez que cesaron los disparos fueron llevados á la cárcel los jefes de la Convención aunque no tomaron parte en los disturbios y aún se supone que los primeros disparos fueron hechos contra ellos.

\* \* \*  
Dada la extensión del reportazgo, nos ha sido imposible traducirlo íntegro, pero la gravedad de otras noticias nos obliga á hacer traducciones parciales.

"Los caballeros que recibieron este aviso—el de que la manifestación sería disuelta—no lo creyeron, toda vez que el propósito era celebrar la victoria del General Díaz; sin embargo, trasladaron las alarmantes noticias á personas de gran autoridad en México. Cuán exactos fueron los informes confidenciales, se demuestra con los hechos subsecuentes, los cuales prueban que el disturbio estaba arreglado por los enemigos [opponente] de la Convención, y se confirma con la circunstancia de que el tumulto fué el pretexto para aprehender á los Jefes de la Convención, que no estaban presentes y que milagrosamente salvaron sus vidas."

Más adelante:

"No hubo agresión contra la policía, ni aún asomo de ella, que justifiquen tan brutal agresión, que absolutamente y bajo todos los conceptos fué inmotivada. En cuanto á los dos gendarmes muertos es posible que algunos al ser atacados hayan hecho uso de sus pistolas en contra de los asaltantes; pero lo más probable es que fueron muertos por disparos indistintos de sus

compañeros. Esto se confirma con el detalle de que el gendarme que pereció en la esquina de la calle de Zaragoza y plaza del mismo nombre, fué herido en la parte posterior de la cabeza, probablemente por el disparo de algún gendarme que escoltaba la procesión y que fué de los primeros en hacer fuego. Yo estaba en frente del Palacio Municipal, en pleno dominio de la escena, y sólo vi que disparaban gendarmes. Algunos de los disparos fueron hechos desde los balcones del Palacio Municipal según el testimonio de testigos presenciales, corroborados por el hecho de que se han encontrado balas en las paredes del lado opuesto de la calle de Zaragoza, cerca del piso y siguiendo una trayectoria de arriba hacia abajo.

"La aprehensión de estas personas que no cometieron delito alguno ni violaron ley alguna, ha tenido por objeto paralizar los trabajos de la Gran Convención Electoral Nuevo Leonesa, toda vez que unos jefes están presos y otros, para escapar de la misma suerte, han huido ó se han escondido, la Convención no puede celebrar sesiones, ni pueden publicar periódicos—para los que todos los arreglos están hechos—ni puede cumplir propósito alguno de su programa."

## LA FIESTA DE AYER.

Positivamente merecen un sincero aplauso las personas organizadoras del festival infantil celebrado anoche en la *Opera House* de la vecina villa y muy especialmente la Srita. Isabel Gil, Directora de la Escuela de Niñas que fué el alma de la fiesta.

El salón del *Opera House* fué positivamente insuficiente para contener la concurrencia que allí se dió cita y en la cual figuraba lo más granado de nuestra villa, las pollas más guapas, las damas más elegantes y los más correctos caballeros.

Fué tan extraordinaria la concurrencia que muchas señoras tuvieron que presenciar toda la fiesta en pie porque enteramente se agotaron los asientos; y con este detalle; que como no hubo un sólo número del programa que no mereciera los honores de la repetición. La velada se prolongó el doble de tiempo del necesario y sin embargo no hubo nadie que demostrara cansancio ni que hubiese pretendido abandonar el salón antes de la terminación del acto.

Los chiquitines, en lo general, estuvieron muy felices, mereciendo varios de ellos especialísima mención, como la niña Jesús Braun que estuvo deliciosa en su monólogo "Las dos muñecas" que recitó con verdadero *amore*, la melopeya: "Te acordarás de mí" que dijo la niña Luisa Martínez con verdadero fuego; una fantasía de *Fausto* muy bien ejecutada en el piano por la niña Dolores Bonillas; el coro de los Doctores de *El Rey que rabio* en que un grupo de chiquitines hizo las delicias del auditorio y el Duo de los paraguas, dicho con verdadero *vis cómica* por los niños Eliseo Covarrubias y Ju-



**SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORROS E INVERSIONES  
de Sonora, Limitada.**

Capital de Garantia \$500,000.

Capital suscrito, , 4,500,000.

OFICINA PRINCIPAL;—NOGALES, SONORA

**CONSEJO DE ADMINISTRACION:**

Presidente, AURELIO SANDOVAL.

Vice-Presidente, WENESLAO IBERRI.

Secretario, MANUEL GARFIAS SALINAS.

Gerente General, CHARLES J.K. LEEMAN.

Vocales: WILLIAM SHUCKMANN.

IGNACIO MACMANUS.

LYCURGAS LINDSAY.

Tesoreros, P. SANDOVAL Y Cia.

**CONSEJO DE VIGILANCIA**

León Rozet. Próspero Sandoval. Enrique Levín.

Abogado General, MANUEL GARFIAS SALINAS.



Expide acciones de inversion.  
Efectúa préstamos pagaderos en mensualidades.  
Garantiza tiempo de vencimiento en sus acciones.  
La Compañía no aventura jamás su capital en especulaciones de ningún género.

Pidanse circulares a la Oficina Principal

ABOGADO GENERAL, MANUEL GARFIAS SALINAS

**Louis Proto Sucr**

[DE PROTO HERMANOS.]

Nogales, Sonora, México.  
Completo surtido de Abarrotes, Provisions, Vinos y Licores. Cristalería Loza y Artefactos de hojalata, Zinc y fierro.



Depósito general de Mercancías del PAÍS y del EXTRANJERO.

VENTAS

por Mayor Y menor.

**"LA MEXICANA"**

CASA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE

PEDRO DIAS Y FELIX.

La Cananea. — Sonora. — México.

Profuso surtido de artículos de H. jalata, Zin, Fierro, Cobre y adera. Extenso surtido de Loza y Porcelana de China, Cristalería, Instrumentos de música, Cuerdas para instrumentos de este clase y un surtido completo de lo que propiamente se da el nombre de QUINCELLERIA. Anexo a este surtido tiene esta casa para su venta un variado surtido de Ferretería, Mercería y un bien provisto almacén de

Ropa Hecha a la última Moda.

**BRENA COMMERCIAL CO.**

Comerciantes al por Mayor

La Casa Mercantil que proporciona á los comerciantes y al público en general, mejores ventajas que cualquiera otra casa en

**Tucson, Arizona.**

Esta casa ofrece las mejores ventajas a los comerciantes foráneos y a los establecidos en la Zona Libre, frontera inmexicana, pues comprando en esta casa, la más barata en todo el Territorio de Arizona, se obtienen grandes ventajas. Esta casa importa sus mercancías directamente de las principales fábricas de los Estados Unidos. Toda clase de mercancías; con especialidad

Abarrotes, Granos y Provisiones.

**BOTICA INTERNACIONAL**

**L. W. Mix & Co.**

(PROPIETARIOS.)

AVENIDA MORLEY, NOGALES, ARIZONA.

**Drugs and Patent Medicines.**

(DROGAS Y MEDICINAS DE PATENTE)

Se varía constantemente el surtido con lo mejor de los Laboratorios químicos de Europa y América.

Artículos de Tocador y Fantasía. Profuso surtido de

Papelería, Sobres, Tarjetas, Cartulinas, Libros en blanco, &c., &c.

Las Recetas se despachan con especial atención a toda hora del día y de la noche por Farmacéuticos que han hecho estudios y practicado largos años la FARMACOPEA, lo cual garantiza el buen despacho con que cuenta este establecimiento; mismo por su escala, en ambas Villas.

**ROY & TITCOMB**

(INCORPORATED.)

Nogales,  
Arizona.

Nogales,  
Sonora, Méx.

Hermosillo,  
Sonora, Méx.

**EXPORTADORES**

FERRETERIA

MAQUINARIA

MADERAS

UNICOS AGENTES DE LA

**ARIZONA & SONORA MF'G. CO.**

Fabricantes de toda clase de

**MAQUINARIA.**

**La Casa Colorada.**  
Ramón Vasquez.

PROPIETARIO.

Ahora o nunca!



LA CASA COLORADA

Ofrece a sus numerosos favorecidos la más propicia oportunidad para comprar Efectos Baratos Nuevos y de última Moda. En esta casa se encuentra el más elegante surtido para complacer al comprador más exigente en materia de buen gusto.

Llamada con justicia a la SUPREMA en cuanto a precios bajos, invita al público a examinar su muy extenso surtido de Telas finas y corrientes para trajes de Señoras y Niños; y la más sorprendente especialidad en

**Calzado y Ropa Hecha.**

Estos departamentos son grandes, completos y llenos de todas aquellas minuciosidades que reclaman las exigencias modernas y el buen gusto. Todo de la mejor materia y a precios excesivamente bajos, tanto en el Departamento de Ropa como en el de Calzado.

NOGALES, — ARIZONA, — Avenida Morley.

**BOTICA SUCURSAL**

de la "INTERNACIONAL" de

E. W. MIX & CO.

Anteriormente "Botica Alemana" de W. P. Cook é Hijo.

AVENIDA MORLEY — NOGALES, — ARIZONA.

Este establecimiento, tan acreditado por sus antecesores, al pasar a manos de la fuerte Empresa que lleva el nombre de L. W. IX & CO. ha recibido un nuevo impulso en su completo surtido de medicinas Alemanas, Francesas y Americanas; encargándose del despacho de recetas al competente joven Farmacéutico Sr. Rafael Gourdin.